



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RESOLUCION INTERNA No **503/92**

Salta, 26 de octubre de 1.992
 Expediente No 12.197/92

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior No 087/92, mediante la cual se crea el Consejo de Extensión Universitaria en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, integrado, entre otros, por un representante de cada Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria, mediante nota No 102/92, solicita la designación de los representantes, titular y / suplente, de esta Facultad ante el Consejo de Extensión Universitaria;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria No 16/92 del 20-10-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes docentes, titular y suplente, como representantes de la Facultad, para integrar el Consejo de Extensión Universitaria, creado por Resolución del Consejo Superior No 087/92:

TITULAR: Dr. Pablo Oscar BOETSCH

SUPLENTE: Lic. Mirella PERALTA

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las designaciones citadas en el artículo anterior, son en carácter de extensión de sus funciones docentes.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, docentes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO